
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ambato a los 9 días del mes de Abril del 2018, siendo las dieciocho horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Bolivariana y Jambelí, se da inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía LLANTA FACIL S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: Ignacio José Rómulo Usiña, Nancy Guadalupe Usiña Ayala, y, José Ernesto Usiña Ayala, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Para el efecto se hace constar lo siguiente: Todos los accionistas expresen su voluntad de realizar la Junta General de Accionistas de la compañía LLANTA FACIL S.A conforme la ley de compañías, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe 2017 de los Administradores.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe 2017 del Comisario Revisor.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017.
- 6.- Votos
- 7.- Aprobación del Acta de la Junta General y sus resoluciones.

1.- Constatación del quórum.- Por medio de secretaría se procede a verificar la asistencia de los socios, contándose con el 100% de parte de los accionistas.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.- Luego de la lectura del orden del día, el Ing. José Ernesto Usiña Ayala, motiona que se apruebe el mismo, lo cual por unanimidad en la votación se resuelve aprobarlo.

3.- Conocimiento y Aprobación del Informe 2017 de los Administradores.- El Ing. José Usiña Ayala, Gerente de la compañía, da lectura a su informe haciendo énfasis en la recuperación de la misma gracias al plan de gestión implementado en la nueva estructura comercial de la empresa. Finaliza manifestando que con la innovación realizada se espera mejorar los resultados para siguientes periodos siempre y cuando el entorno político y económico del país lo permita.

Una vez que ha concluido la lectura del mismo, la Dra. Nancy Usiña Ayala motiona se apruebe el informe de los Administradores, lo cual recibe apoyo y en la votación se aprueba en forma unánime por parte de la Junta.

4.- Conocimiento y Aprobación del Informe 2017 del Comisario Revisor.- Por parte de secretaría se da lectura al informe del Comisario, una vez conocido dicho informe, el Ing. José Usiña Ayala motiona que se reciba y se acepte el mismo. Esta moción es apoyada y se aprueba en forma unánime en la votación.

5.- Aprobación de los Estados Financieros 2017 contenidos en: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias. - En este punto se procede a dar lectura de los cifras de los dos balances los cuales claramente presentan la situación actual de la empresa con una evidente recuperación respecto al año anterior; para lo cual la Dña. Nancy Uña Contadora de la empresa informa que se han realizado transacciones específicas que no afectan a los resultados del 2017 y que es necesario que la junta autorice:

a) Compensar las cuentas de Utilidades anteriores con las cuentas Pérdidas anteriores en el balance General al cierre del ejercicio 2017, con el fin de que se refleje en el balance la utilidad real

b) Para cancelar las cuentas por pagar proveedores se transfieren las cuentas por cobrar clientes para que se hagan cargo de su cancelación por un valor de \$ 170.514,25

c) En el ejercicio 2017 la empresa amortiza el 25% de la pérdida del 2016- de acuerdo como dispone la ley, por un valor de \$ 1.940,71 ; la diferencia de la pérdida \$ 13801,47 , se solicita a la junta de accionistas autorizar para compensar con las cuentas por pagar.

Ante lo anotado anteriormente el Ing. José Uña mociona a la junta de Accionistas que se autorice las compensaciones realizadas por la contadora antes del cerrar el ejercicio del 2017 y finalmente que se apruebe los balances General y de Pérdidas y Ganancias con los cambios propuestos ; la moción es apoyada y se aprueba por unanimidad.

6.- Aprobación del Acta de la Junta General. - Una vez terminados los puntos a tratarse, el Señor Presidente solicita un receso de 30 minutos para elaborar el acta para su aprobación, lo cual es aceptado por los accionistas.

Luego de transcurrido el receso el señor presidente reinstala la Junta, y a continuación por medio de secretaria se da lectura a la presente acta y se procede a la votación para aprobarla, los accionistas muestran su conformidad a la resolución de **"Aprobar el contenido total de la presente acta"** en forma unánime. Siendo las 20h30, el señor presidente declara terminada la junta y agradece la presencia de los socios.

Amébaro, 9 de Abril de 2018


Sr. Ignacio José Romulo Uña
PRESIDENTE


Ing. José Uña Ayala
SECRETARIO